

# HABILITACION DE AUTOMOTORES COMO REMIS EN C.A.B.A.

## Requisitos

- Formulario completo de solicitud de alta de habilitación timbrado.
- 2 fotocopias del Título de Propiedad del vehículo.
- Las solicitudes de habilitación deberán incluir vehículos cuyos modelos de antigüedad no excedan los 5 años. Además el vehículo deberá:
  - a) Figurar en título 100% a nombre de un solo titular
  - b) Estar radicado en la Ciudad de Buenos Aires
- c) Peso, de 900 Kg. en adelante.
- d) Mayor a 1500 cc de cilindrada.
- e) Tipo Sedan 4 o 5 puertas. NO FURGÓN NI RURAL.

## Dónde se realiza

En la Mesa de Entradas de la Dirección General de Transporte, Av. Coronel Roca 5252 de lunes a viernes de 8.30 a 14 hs., teléfono: 4605-5002 / 0089.

Verificaciones técnicas 8.00 a 16.30hs.

Fuente: <http://www.buenosaires.gob.ar/tramites/alta-de-habilitacion-de-remises>